



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 213, relativa a condena del retraso en el abono de las subvenciones a clubes y sociedades deportivas por parte de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para los ejercicios 2019 y 2020 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0213]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3, secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 213, relativa a la condena del retraso en el abono de las subvenciones a clubes y sociedades deportivas por parte de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para los ejercicios 2019 y 2020 de otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): En turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Fernández.

Un momento antes de comenzar.

Sr. Palacio, la enmienda del Grupo Popular, ¿la acepta?

EL SR. PALACIO RUIZ: No señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bien puede comenzar, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, muchas gracias señor presidente buenas tardes señorías.

Esta iniciativa pretende resolver un problema es que se ha creado últimamente como consecuencia de la parálisis, el retraso, la ralentización del abono de las subvenciones a sociedades y clubes deportivos de esta región.

Desde que existe la autonomía en Cantabria, siempre el Gobierno de Cantabria ha aprobado bien con carácter nominativo, o bien mediante la correspondiente convocatoria pública, siempre ha aprobado una serie de subvenciones para ayudar a financiar el funcionamiento de los clubes y sociedades deportivas de esta región, para ayudar en definitiva a los deportistas, para ayudar en definitiva a los más jóvenes, en ocasiones a los niños, para crear las condiciones y los medios para que en esta región los niños y los jóvenes puedan hacer deporte, puedan formarse en los valores del deporte, puedan formarse en las prácticas del deporte y de la competición en equipo.

Estas ayudas, estas subvenciones a clubes y entidades deportivas, sociedades deportivas, se ha hecho siempre desde que existe la autonomía. Lógicamente, el objeto de estas ayudas consiste en aprobar una cantidad de dinero para una sociedad deportiva determinada, un club deportivo determinado e ingresárselo en el transcurso del año del ejercicio porque lógicamente los clubes deportivos de Cantabria están muy lejos de ser entidades financieras, y lo que tienen es precisamente la urgencia de disponer de ese dinero cuanto antes para poder desarrollar su actividad. Siempre ha sido así, se ingresaba estas ayudas, estas cantidades, se ingresaban en el transcurso del año, en el transcurso del ejercicio.

Yo quiero destacar en este punto la figura de los presidentes y los directivos de clubes deportivos de Cantabria, que yo siempre he dicho que son los auténticos héroes del deporte, porque son los que trabajan por nada, los que trabajan para los demás. En ocasiones ni siquiera se lo agradecen los padres de los niños para los que trabajan y nunca se llevan las medallas, nunca ganan las competiciones ni se abrazan en el campo cuando se marcan goles ni ondean banderas cuando se ganan las regatas, no, los directivos de los clubes son los trabajadores anónimos del deporte, pero son los héroes anónimos del deporte, y su tarea es organizar un presupuesto, disponer de cuatro perras de aquí de cuatro perras de allá para poder montar una infraestructura, para poder disponer de material de competición, vestuario, para poder hacer frente a los desplazamientos para las competiciones.

Y se saca un dinero de los socios, de las aportaciones de los socios, en otros deportes se saca un dinero de las taquillas, en algunos en otros no, se saca un dinero de vender lotería, se saca un dinero espónsor que normalmente es ir a pedir dinero a tus amistades para que te ayuden. Y también es verdad que se cuenta con una subvención por parte del Gobierno de Cantabria que todos los años se convoca, y normalmente también se cuenta con una subvención por parte de los ayuntamientos yo creo que la práctica totalidad de los ayuntamientos de Cantabria, en la medida de sus posibilidades, también colaboran a la hora de poner sobre la mesa algunos recursos para que el tejido deportivo, asociativo deportivo de esta región y de estos municipios pueda funcionar.



Pero claro, si estos héroes anónimos que trabajan el año entero para los demás y para los hijos de los demás, que trabajan para formar a la juventud en valores de competición, de respeto a unas reglas, de competir en equipo, que les enseñan a perder en la vida y también a ganar, que les enseñan educación y hábitos saludables hacia su propio cuerpo, estas personas necesitan todo el apoyo de toda la sociedad y, por supuesto, de las administraciones.

Y resulta realmente descorazonador comprobar cuál es la sensibilidad que en Cantabria la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte manifiesta hacia estos clubes y sociedades deportivas, hacia los directivos de estas entidades deportivas de la región, es descorazonador, descorazonador.

Las subvenciones del año 2020, aquellas que tenían que haberse hecho llegar a las cuentas corrientes de esos clubes entre el 2 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 si llegan al 10 de marzo, mejor que si llegan el 10 de octubre, porque es dinero que se necesita para trabajar; las subvenciones de 2020, a fecha 23 de febrero de 2021 no se habían ingresado. Estos días, a raíz de esta iniciativa que hemos registrado en el Parlamento, parece ser que se están moviendo algunos papeles. Pero hasta el 23 de febrero de 2021 el dinero que los clubes reciben del Gobierno de Cantabria como aportación a su actividad para financiar su actividad de diciembre, de noviembre, de octubre, de enero del 20, ese dinero no se había recibido; 14 o 15 meses después de iniciar la actividad ese dinero no se había recibido.

Pero es que la subvención, voy a ser preciso, de 38 subvenciones aprobadas, 31 clubes no habían recibido ese dinero, 7 sí pero 31 clubes no habían recibido ese dinero. El atletismo Torrelavega, el fútbol sala de Castro Urdiales, el remo de Pedreña, de Camargo, el voleibol de Astillero, estos clubes pequeños y medios para quienes el oxígeno de esa subvención en ocasiones es la diferencia entre poder funcionar o tener que cerrar la puerta, estos clubes el 23 de febrero de 2021, no habían recibido la subvención correspondiente al año 2020; 31 clubes y una subvención por importe de 365.000 euros sin recibir.

Pero es que es más grave que la subvención correspondiente a la actividad del año 2019, 2019 se la han ingresado en enero del 21. ¿Quién está al frente del deporte de Cantabria? ¿Cómo se puede tratar así a la gente del deporte de Cantabria? ¿cómo se puede tener tan poca sensibilidad y tampoco conocimiento de lo que es el deporte de Cantabria y del trabajo que se hace en los clubes y sociedades deportivas de Cantabria?

¿Cómo se puede vivir tan de espaldas a la realidad y tan de espaldas al sacrificio de los miembros de las juntas directivas de todas esas entidades? Que estoy seguro de que muchos de ellos han puesto dinero de su bolsillo, han adelantado el dinero de su bolsillo porque lo conozco bien, lo conozco bien, han adelantado dinero de su bolsillo porque la subvención no llega.

Pero es que la subvención tarda dos años en llegar, porque la del año 2019 se ha ingresado en enero del 21, esta es la sensibilidad que nuestros gobernantes tienen hacia el tejido deportivo de esta tierra, esta es una manera de tratarlos que tienen nuestros gobernantes, este es el apoyo que nuestros gobernantes dan a los clubes y a las sociedades deportivas de esta región.

Muchas veces cuando uno está en un club donde las satisfacciones en general son pocas, más bien lo que prevalecen son las preocupaciones y a veces hasta los disgustos.

Muchas veces uno tiene ganas de tirar la llave y marcharse, esto no merece la pena porque estoy, o sea ¿qué me lleva a mí complicarme la vida?, meterme aquí a trabajar tres horas diarias o cuarto los fines de semana, a llevar a unos niños a andar en bicicleta por las carreteras de esta región en invierno, cuando llueve para que entrenen o embarcarse en un barco va a enseñarnos a remar o en unas piraguas, es decir, y ¿esto porque lo hago? Pues bueno porque te gusta, porque tienes fe en poder hacer un equipo con el futuro, con esos críos en representar un pueblo, en obtener algún éxito deportivo, no para ti, para el pueblo, pero los desengaños son muchos, pero que el mayor desengaño, el mayor bofetón te lo del Gobierno de Cantabria, te lo de la Consejería de Pablo Zuloaga, abonando las subvenciones con dos años de retraso, dos años de retraso pues dan ganas de tirar la toalla, y...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado

EL SR. FERNANDEZ GARCIA: ...sí termino, ya y lo que no me sorprendería es que cualquier día se reuniera, todos ellos se presentarán en el despacho del consejero y todos ellos le tiraran allí la llave a la mesa quiero decir ponerle la llave en la mesa porque es para decirle, mira majo, lo haces tú menos fotos amigo y más ayudar, y más colaborar con quienes están verdaderamente sacrificados en pro del deporte.

Término, nuestra iniciativa persigue tres puntos, contempla tres puntos, uno mostrar el malestar por esta situación, que nos parece inadmisibles, en segundo lugar, instar a que lo correspondiente al año 2020, que está todavía por resolver, se resuelva ya y, en tercer lugar, instar al Gobierno de Cantabria a la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, que ni una vez más vuelva a suceder esto, que en los sucesivos se creen los medios para que esto no vuelva a suceder nunca más.



Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Fernández.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados, lo que se pide en esta iniciativa es algo tan claro, objetivo y evidente, que voy a comenzar por el final, indicando que votaremos a favor de esta proposición no de ley del Partido Popular.

En ella solicitan condenar el retraso en el pago de las subvenciones a clubs y sociedades deportivas con las cantidades comprometidas para los años 2019 2020.

Bien, instar al pago inmediato de las cantidades pendientes del ejercicio 2020, bien, y mejorar en el abono de estas ayudas los sucesivos años, también bien.

Porque no es razonable, señores del Gobierno, que teniendo en cuenta que el crédito disponible para esta convocatoria de subvenciones con cargo a los presupuestos de 2020 era de 420.000 euros, de los cuales se han concedido algo más de 419.000 euros, que a fecha 23 de febrero de 2021, que son los últimos datos de los que disponemos, todavía estuvieran pendientes de liquidar casi el 90 por ciento de las subvenciones concretamente solo han pagado 53.966 euros, es decir, quedan pendientes de pago más de 365.000 euros, que representa algo más del 87 por ciento.

Solo se han pagado dos subvenciones completas la concedida la Unión; Montañesa Escobedo de fútbol por importe de 3.772 euros; y la otorgada al club; deportivo elemental Racing féminas de fútbol sala femenino; por importe de 31.294 euros.

Asimismo, se han pagado parcialmente otras cinco subvenciones el 9,64 por ciento de la concedida al club deportivo Elemental Estela de Cantabria de Baloncesto, el 26,62 por ciento de la concedida al club deportivo de Monte de fútbol, el 30,45 por ciento de la concedida al club deportivo Elemental Muslera de fútbol sala femenino, el 59,93 por ciento de la concedida al club deportivo de remo de Camargo y el 11,44 por ciento de la concedida al club deportivo de voleibol de Torrelavega, quedando otras 24 subvenciones, de las que no han pagado ni un solo.

En resumidas cuentas, solo han pagado el 13 por ciento de las subvenciones concedidas en 2020.

En un primer momento podríamos llegar a pensar que este retraso había sido algo puntual ocasionado por la sobrecarga de la Administración por culpa de la pandemia, pero es que la convocatoria de 2019 ocurrió prácticamente lo mismo.

Señores diputados, difícilmente podemos comprender que la semana pasada todos los grupos aprobáramos una iniciativa para declarar el deporte como actividad esencial en la que los grupos de Gobierno Regionalista y Socialista nos hablaron de las bondades del deporte, desde un punto de vista tanto físico como psíquico, de la importante labor que realizan los centros deportivos y de la importancia del deporte de base organizada a través de los clubs, mientras por otro lado no cumplen sus obligaciones hacia ellos reteniendo unas cantidades económicas que ya les tenían que haber liquidado.

Difícilmente, señores del Gobierno, se puede hablar de querer impulsar o de querer apoyar la realización de actividades deportivas o de querer ayudar a los clubes deportivos en sus gastos de organización y funcionamiento cuando se trata más de un año en liberar los fondos que estos clubs necesitan para realizar sus actividades, a pesar de tener el crédito disponible y adjudicado.

Paguen señores del Gobierno, dejen de vender titulares y paguen lo que deben a los clubs y sociedades deportivas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Sr. Marañón, por el Grupo de Ciudadanos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Debatimos una iniciativa en relación con el retraso en el abono de las subvenciones a clubs y sociedades deportivas.

Se trata de un problema real, pero que no es nuevo ni fruto de la pandemia provocada por la COVID19.



Esta situación se arrastra desde hace años, es verdad que ahora el retraso es mayor, pero el Gobierno lleva años pagando tarde, ahora, como el Sr. Zuloaga, pero también como aquellos que han llevado a esta consejería años atrás.

Hablamos de subvenciones que tienen por objetivo ayudar a las entidades deportivas a llevar a cabo su actividad, tanto en relación con el deporte base como con los equipos seniors que compiten a nivel regional o incluso nacional.

Y lo que está pasando es que los clubes, asociaciones deportivas, como no tienen una fecha de referencia para contar con ese dinero están siempre a expensas de la tesorería, de que la situación de tesorería o de que el trámite administrativo se dilate lo menos posible o de la voluntad del consejero de turno para pagar.

De hecho, en no pocas ocasiones, como ya se ha comentado, nos encontramos con que las ayudas son concedidas y se pagan más allá de un año; después.

Claro, por el camino a los clubes, viven en una situación de incertidumbre permanente, tienen que estar constantemente llamando a la consejería para intentar presionar en la medida de sus posibilidades para que se agilice el trámite de todo lo posible, y muchos de estos directivos, como ya lo comentaba antes el Sr. Fernández pasan noches sin dormir porque no saben si van a poder pagar facturas de material o incluso nóminas a fin de mes; y claro, no piensen que estamos hablando de deportistas como los futbolistas, que vemos por la tele, que tienen sueldos millonarios aquí los podemos encontrar con que un deportista de un club de aquí de Cantabria tenga derecho a alojamiento, manutención; además, trabajé como monitor en las escuelas, en la parte del deporte base y por todo ello cobre 400, 500 euros.

Claro, esta nómina para ellos es una cuestión vital que llegue en tiempo y forma.

Pero, como les decía, esta situación no es de ahora, pero es cierto que con la pandemia todavía se agrava mucho más.

Los clubes, los clubes y acciones deportivas, han visto cómo sus ingresos se han reducido de manera drástica, primero porque les afecta la delicada situación que están atravesando las empresas de Cantabria, muchas de ellas colaboran con estos clubes a través de patrocinios, pero, claro, con la situación actual, en la que ven cómo sus ingresos caen de manera drástica, pues este es uno de los primeros recortes a los que recurren cuando ven que sus ingresos han caído para tratar de evitar despedir a trabajadores o cuando no haya más remedio tener que despedir a los menos posibles.

Pero también ha supuesto un palo muy gordo para ellos, que no pueda entrar público a los recintos deportivos cuando hay competiciones, porque la taquilla es un ingreso muy importante para estos clubes y asociaciones deportivas.

Piensen, por ejemplo, en un club como el vóley textil santanderinas de Cabezón de la Sal que hasta ahora competía en superliga, pero que este año, por desgracia, ha defendido, ha descendido perdón, pues cada 15 días, cuando no había pandemia metían en el Matilde de la Torre novecientas personas, pues, claro, que es un ingreso importante para ellos la taquilla y es un ingreso con el que ahora tampoco cuentan, pero esto no es solamente pasa con el vóley textil de Cabezón; también pasa por ejemplo como Alega Cantabria en Torrelavega, o con el balonmano, Sinfín en Santander, en fin, muchísimos clubes de Cantabria para los que la taquilla es un soporte económico fundamental y a todo esto hay que sumar también el incremento de costes que tienen la adquisición de material relacionado con el COVID o cómo se han incrementado los gastos para poder cumplir con los protocolos sanitarios que fija o Sanidad o las diferentes federaciones, aquellos clubes que compiten fuera de nuestra región.

Pero además de todo lo anterior, también quiero poner de manifiesto la importancia de estas entidades deportivas para los municipios donde, donde juegan, donde compiten, primero, porque la inmensa mayoría de ellos ya tienen un arraigo en la zona tremendo, es casi una cuestión identitaria para muchos vecinos, y son un elemento dinamizador de estos municipios muy importante dan auténtica vida la zona, sobre todo los fines de semana cuando hay partido.

Y también porque estos clubes y acciones deportivas, además de los equipos de categoría sénior, hacen una labor con la base increíble, las escuelas deportivas tienen un montón de niños y niñas en ella se desarrolla una labor formativa impagable que sin estas entidades deportivas no se podría llevar a cabo.

Por todo esto que he comentado, en Ciudadanos estamos de acuerdo con lo que se propone en esta iniciativa. No nos parece mal que se condonen, que se condene el retraso en el abono de las subvenciones, aunque, insisto, aunque ahora el retraso es mayor, se viene pagando tarde desde hace años, no solamente con el Gobierno actual y también nos parece correcto, que se abone cuanto antes los pagos pendientes y que a futuro en años posteriores se haga frente con la mayor celeridad posible, y aquí que, ya lo dice mi compañera Marta García, quien paga, descansa quien cobra más. Por todo ello, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Marañón.



Por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señor presidente, buenas tardes señorías.

Pues verán en su exposición, Sr. Fernández, ha ensalzado la labor de los directivos y de las personas responsables de los clubes deportivos y de la labor que hacen, que, sin lugar a dudas estamos de acuerdo, que es verdad que hacen una labor muy importante para lo que son los jóvenes y los niños con respecto al deporte en Cantabria, totalmente de acuerdo.

Lo que pasa es que en su proposición no de ley en el punto uno lo que dice es que el Parlamento de Cantabria condena el retraso en el abono de subvenciones a clubes y sociedades deportivas por parte de la Consejería de Universidad, Igualdad, Cultura y Deporte en relación con las cantidades comprometidas 2019 y 2020, que, como ya ha adelantado también el portavoz del Grupo Ciudadanos, es algo que no es únicamente propio de esta consejería, actual y del consejero que ostenta esta consejería, el Sr. Zuloaga actualmente, sino que esto es propio desde hace, ocurre desde hace muchos años que se resuelven a año vencido un año después.

Y luego en el punto segundo dice el Parlamento de Cantabria insta a la Consejería de Universidades e Igualdad, Cultura y Deporte abonar con carácter inmediato las subvenciones a entidades, clubes y sociedades deportivas.

Y es que el Gobierno de Cantabria, como ya se le ha manifestado en alguna que otra ocasión, a través de la Consejería de Deporte, el Gobierno de Cantabria ha abonado la totalidad de las subvenciones a clubes deportivos correspondientes a 2019 y 2020, salvo un expediente. Por lo que no es correcto afirmar que queden por pagar 31 subvenciones nominativas. De hecho... (murmullos)... -se lo voy a contar ahora- De hecho, no hay 31 subvenciones nominativas a clubes deportivos en Cantabria. Hay siete subvenciones nominativas, que son las correspondientes a los clubes de máxima categoría nacional, que ya han sido abonadas como la totalidad de las subvenciones de concurrencia competitiva a clubes deportivos, salvo una.

Y es que en fecha 5 y 29 de enero pasados -5 y 29 de enero- Ustedes han presentado esta iniciativa a primeros de marzo, y decía que a raíz de presentarlas había movido algunos papeles. Pero esto es el 5 y 29 de enero pasado, se han efectuado por la Consejería de Economía y Hacienda la totalidad de los pagos correspondientes a la convocatoria de subvenciones a clubes deportivos 2019.

Con fecha 24 de febrero pasado, se han efectuado por la Consejería de Economía y Hacienda la totalidad de los pagos correspondientes a la convocatoria de subvenciones a clubes deportivos 2020, salvo en uno de los expedientes.

La convocatoria correspondiente a 2019, que contó con 92 solicitudes; si bien es cierto que sufrió cierta demora en el tiempo, es verdad, esta circunstancia fue consecuencia de su tardía convocatoria por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en dicho ejercicio, que se produjo mediante resolución de 5 de julio del 19. Ello motivó que no existiera tiempo material para gestionarla dentro del ejercicio presupuestario. Siendo resuelta la convocatoria el 15 de julio de 2020.

La convocatoria correspondiente a 2020, con 69 solicitudes, fue puesta en marcha mediante la resolución de 10 de marzo de 2020, por la que se convocaron subvenciones para la realización de actividades deportivas y financiación de gastos de organización y funcionamiento con destino a clubes deportivos de Cantabria. Y culminó su tramitación mediante resolución de concesión de fecha 21 de octubre de 2020.

A modo general, si en la gestión de cualquier subvención existe algún elemento crítico que pueda demorar su conclusión, estos son sin duda la subsanación de las solicitudes incorrectas o defectuosas y su justificación inadecuada, para poder efectuar el pago. Circunstancias estas que desafortunadamente se producen con cierta habitualidad.

Y también se hace preciso tener en cuenta el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID 19. Que determinó la suspensión generalizada de plazos administrativos, como todos sabemos, impidiendo notablemente... incidiendo -perdón- notablemente en la gestión de las convocatorias.

Por todo lo expuesto, no vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Primero, porque el retraso viene siendo habitual, se suele resolver a año vencido desde hace muchos años. Pero en esta ocasión han incidido dos circunstancias: la del 19, que se convocaron tarde, probablemente por la situación o por el hecho que tuvo lugar con las elecciones en la región. Y en el año 2020 también por la pandemia.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. Salmón.

Sr. López Estrada, por el grupo Regionalista.



EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señor presidente.

Pues señor diputado del Partido Popular, Iñigo Fernández, estoy de acuerdo en los diez primeros minutos de su exposición al completo. Es de valorar el esfuerzo y el trabajo que realizan nuestros clubes, desde las juntas directivas, los monitores, o incluso nuestras federaciones.

Pero no encuentro justificación para plantear a este Gobierno una desidia en el pago de esas subvenciones. Cierto es que tenemos un sistema complejo, tenemos un sistema garantista, tenemos publicaciones de órdenes, publicaciones de convocatorias, tenemos plazos previstos para la presentación de los proyectos, la justificación de los mismos, la subsanación de documentación, la consignación presupuestaria que inicia todo el proceso. Y esto en determinadas circunstancias, en determinados años y con determinadas acumulaciones de retrasos en las convocatorias hace que lleguemos a puntos en el que, por causas sobrevenidas o acumuladas, lleguemos a pagar las subvenciones del año 2019, a principios de 2021.

Pero creo que los que estamos aquí debemos obrar más por buscar soluciones que por buscar culpables.

Sin duda alguna, el compromiso de los Regionalistas con el deporte, tanto profesional como amateur, como el deporte base es indiscutible. Y lo ha sido antes de la pandemia, lo ha sido durante la pandemia y lo habrá de ser cuando salgamos de esta.

Hoy mismo podemos leer en la prensa regional un artículo que nos alerta de las dificultades que están atravesando cientos de niños por la falta de su actividad deportiva ordinaria. Nuestro tejido deportivo, clubes, federaciones, pueden ser una herramienta clave cuando la pandemia pase, para la vuelta a la normalidad de cientos de niñas y niños.

Por ello desde nuestro Gobierno se ha de seguir trabajando en mejorar sus dotaciones tanto económicas como infraestructurales.

Ahora bien y respecto al punto que nos ocupa, fuera parte de las dificultades no recogidas en boletines como es la del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria, ocasionada por el COVID, que determinó la suspensión generalizada de los plazos administrativos.

Lógicamente, incidiendo notablemente y de manera directa en la gestión de estas convocatorias.

Esta situación pandémica ha creado otra serie de dificultades, que hacen que durante este año todos debamos ser más benévulos con la fiscalización de los plazos de nuestra Administración. En determinadas áreas, lógicamente, no directamente vinculadas con la salud pública. Y creo que en eso podemos estar todos de acuerdo.

No obstante, y por poner en verdadera magnitud, en enero del 21, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, se han efectuado por la Consejería de Economía y Hacienda, la totalidad de los pagos correspondientes a la convocatoria de subvenciones a clubes deportivos correspondiente con el 2019; convocatoria que había sido resuelta con retraso, pues lo fue el 15 de julio del año 2020. Y salvo uno de los expedientes, como ya se ha dicho en esta tribuna, en febrero pasado se ha efectuado por la Consejería de Economía y Hacienda, la totalidad de los pagos correspondientes con la convocatoria de subvenciones a clubes deportivos 2020.

Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Sr. Fernández, para fijar su posición definitiva.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Efectivamente, Sr. Blanco, la semana pasada hemos aprobado una iniciativa todos los grupos, hemos firmado para declarar el deporte actividad esencial. Pero luego la realidad es que el Gobierno de Cantabria da la espalda al deporte. Esta es la realidad.

Y, efectivamente, Sr. Marañón, a la descripción general que he procurado hacer en mi intervención se añade el hecho que usted ha matizado bien y ha desarrollado bien de las dificultades añadidas derivadas de la pandemia. Porque las puertas de los patrocinadores y de los sponsors se cierran en mayor medida que en circunstancias normales.

Pero no parece que eso lo adviertan los grupos que apoyan al Gobierno. Porque hoy, el Sr. López Estrada, dice: que ¡hombre!, que tampoco es que sea desidia del Gobierno.

Vamos a ver ¿Pagar dos años tarde, ¿qué es?... (murmullos)... -No me importaba, eh. No me importaba-...



Dice que pagar dos años tarde no es desidia. Pues qué es. Pues qué es. Eso se lo explica usted al del Atletismo Torrelavega, al de la Gimnastica, al de la Peña Tropezón. A los del deporte Torrelavega, les dice usted... Usted no ¿A que usted les ha pagado en el ayuntamiento? Les ha pagado.

Cuando era consejero el Sr. López Marcano, Sr. Estrada; cuando era consejero el Sr. López Marcano, nunca pasó esto. Nunca pasó esto. En contra de lo que diga la Sra. Salmón, que dice: que no es propio, que esto ha pasado siempre que viene de tiempo... Falso. Nunca. Nunca se han pagado las subvenciones deportivas con dos años y pico de retraso, nunca; nunca. Jamás, ni cuando fue consejero López Marcado, ni cuando fue consejero el Sr. Serna, ni cuando fue consejero el Sr. Cagigas. Nunca se ha pagado con dos años de retraso. No.

Ha pagado con dos años de retraso Zuloaga. Jamás Marcano, ni Serna, ni Cagigas, pagaron con dos años de retraso. Ha pagado con dos años de retraso Zuloaga. Y si no llegamos a presentar la iniciativa, a lo mejor todavía estaba el dinero, no se sabe dónde. Pero no las cuentas de los clubes.

Porque es que ¡claro!, no me dice la fecha, dice: Si se ha pagado ya, se ha pagado ya. Entre el 5 de enero-ha dicho-entre el 5 y el 21 de enero se pagaron las de 2019. Pues estaría bueno, pues cuándo pensaba usted pagar ¿A los hijos de ellos dentro de 25 años? Pero hombre, por Dios, si esa actividad, ese dinero es para hacer la actividad del año.

Las subvenciones de 2021 se tienen que pagar en 2021, para que los niños hagan deporte en 2021; que esto no es un plan de pensiones, Sra. Eva Salmón. Que el dinero les hace falta a los clubes ahora.

-Dice ya lo han pagado... Y se frotaba las manos ella. Ya lo han pagado. Pero si llegan dos años tarde pagando. Pero dice, más cuca todavía; la del 2000, la del 2000 los últimos días de febrero. ¡Claro!, porque hemos pedido la documentación en enero; nos han contestado el 23 de febrero, la documentación donde dice toda la relación de clubes: 31, que están pendientes de recibir una subvención. Y en esos días lo han acelerado. Y dice: ya, ya lo tenemos casi, ya lo tenemos casi.

El año que viene le voy a presentar... No, voy a presentar ya la moción para este año, a ver si cobran para mayo, o junio, ¡eh! Porque se ve que solo liberan los expedientes de pago cuando achuchamos los demás.

Pero es curioso, la actividad deportiva del año 2019 se abona dos años tarde; la del año 2020, año y 3 meses tarde. Pero para la Memoria Histórica sí había. Ese dinerito sí fue rápido a las asociaciones y a los ayuntamientos que tenían proyectos para la Memoria Histórica ¿Ve? Eso sí fue rápido. Ahí Zuloaga estuvo muy ágil...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Ahí se movió ¡vamos! de lo lindo. Lo del deporte de los niños, le trae sin cuidado. Y cómo se funciona en los clubes de Cantabria, le trae sin cuidado. Ayudar a los clubes y sociedades... Todo. Nada más había para la Memoria Histórica.

Solo le preocupa la política; no le preocupa atender a la gente, no le preocupa la realidad de la región, no le preocupa eso. La política y el sectarismo.

Dos años tarda Zuloaga en pagar el dinero a los clubes deportivos. Pero para la Memoria Histórica sí que corre y abona esas cantidades de las subvenciones muy rápido.

Muy mal, Sra. Salmón; muy mal, Sr. Zuloaga.